



# El translingüismo, Una propuesta incluyente



María del Pilar  
Cárdenas Borrero

Feminista  
Abogada  
Socióloga

*“Rompe la barrera del sonido  
globaliza tu comunicación,  
Aprende Lengua Visa”*

**E**s difícil, en un primer contacto, que una visión nueva de un asunto que creíamos resuelto en tanto paralelo, nos permita algo más que una introducción; la ventaja es que para seguirla, no se requieren conocimientos previos diferentes a los conceptos que esta propuesta pretende denunciar y que tienen que ver con las consecuencias del efecto creador del lenguaje, que sin un tamizaje nos implica en la reproducción de modelos de intervención que invisibilizan las posibilidades de transformar la realidad.

Para conjurar los mencionados efectos que impiden la inclusión, es necesario recrear los vínculos con la discapacidad, con la dimensión visual de las palabras y con sus usuarias actuales y potenciales,

a través de la resemantización de algunos términos y la creación de otros, porque los neologismos son vocablos, acepciones o giros, que permiten recrear identidades y poner a circular otros imaginarios... como es de cierto que el lenguaje nos crea, pero por fortuna es cierto que nosotras también lo creamos. Es verdad que no se puede cambiar la metáfora, sin cambiar el lenguaje que la sustenta.

Estos términos están definidos en el glosario, pero sus significados deben anticiparse para que haya sintonía desde el comienzo.

La discapacidad, entonces, madre de todas las capacidades, como lo iremos descubriendo porque está unida, no al órgano sino a la función, queda definida para efectos del presente escrito como capacidad distinta, individual, única, que atañe a la identidad. Espero que en adelante se constituya en el referente que permita el descubrimiento, el reconocimiento y la acogida de lo alternativo, de lo diverso.

La palabra sordo ha sido reemplazada por la expresión no oyente, con lo cual busco equilibrar las implicaciones de los términos que en el primer

caso destituyen a la persona, como sujeta de esta condición, en la medida en que sordo se le dice, se predica de quien no oye, pero esta persona a su vez no es sujeta pasiva de esta característica, como no lo es tampoco el o la oyente; en este caso como en el del no oyente, está implícito el yo soy.

Además los códigos como el Civil Colombiano, hace varios siglos ya, han recogido el imaginario popular y la han fusionado con la palabra mudo, de cuyo letal efecto nos ilustran los diccionarios: “privado del uso de la palabra”<sup>1</sup>. Al sordomudo, desde luego, se le han conculcado toda clase de derechos, incluso en virtud de una providencia de la Corte Constitucional que en otro momento comentaré, los recortados por la norma se ampliaron.

Otra piedra angular de esta propuesta es la de sustituir a la denominación ‘lengua de señas o de signos’ por una nueva expresión que nos ponga en contacto con la dimensión visual de las palabras y la lengua que sirve de instrumento para expresarlas y aproximarnos a ellas desde un lugar distinto, con admiración y respeto. Me refiero a reconocerla como lengua visa; independientemente de que la palabra visa ofrece un rico y generoso significado gracias a asociaciones como aquella de que abre las puertas de nuevos espacios para poder acceder a ellos, o que cuando algo se visa se reconoce, se acepta; o uno muy importante y del cual depende la comunicación, y es que en el mundo entero tener visa, tarjeta o sello, es sinónimo de crédito. Adicionalmente nos aleja del fantasma prepotente de haber descubierto de qué está hecha esta lengua...cuando lo más cerca que hemos podido aproximarnos al misterio que rodea a todas las lenguas, es que están compuestas por palabras y a las palabras las distinguen tres cualidades: pueden transcribirse, en el sentido de representarlas mediante un sistema de escritura, pueden traducirse y pueden definirse, lo que les permite entrar en el código. Ninguna de estas cualidades es compartida

por las señas, a las cuales el diccionario define “como gestos, ademanes o indicios”<sup>2</sup>.

Por tanto visantes son las personas usuarias de esta lengua, sean oyentes o no y Translingüismo, es la propuesta incluyente que las emplea para que visibilicemos la posibilidad de hacer el tránsito de una lengua a otra, instrumentalmente distinta, sensorialmente accesible.

Pero paradójicamente la lengua visa está lejos de ser reconocida como un derecho humano; de hecho ninguna lengua goza de tal privilegio.

Evidentemente para la gran mayoría de los seres humanos el ingreso en el lenguaje está asegurado y por su conducto el proceso de socialización y, con suerte, el acceso a los derechos fundamentales; estar sujeta por el lenguaje nos ubica, quien lo creyera, a los oyentes, en una situación privilegiada frente a millones de personas alrededor del planeta que al momento de nacer, no cuentan con tradentes de una lengua que por sus características les sea accesible. Cabe anotar que el noventa y cinco por ciento de las personas que nacen con esta característica, tienen padres y madres oyentes.

De acuerdo con la WDF- Federación Mundial de Sordos, se estima que en el planeta viven alrededor de setenta millones de sordos<sup>3</sup>; suma que resulta conservadora, si tenemos en cuenta que los centros de atención y las asociaciones, que asumimos pueden ser las fuentes de información, se encuentran ubicadas en los centros urbanos y penosamente no pocos son tratados como deficientes mentales o personas que han perdido la razón; todo esto es fácil de explicar porque el abordaje generalmente es clínico, donde la posibilidad de ingresar en una lengua accesible está proscrita por cuenta de las intervenciones terapéuticas que apuntan a la oralización. Aunque no es extraño que a los programas de rehabilitación los acompañe un profesional en psicología, que desde luego no conoce ni reconoce la lengua visa.

1 *Pequeño Larousse*, p. 598. Ediciones Larousse 1981.

2 *Ibidem*, 820.

3 Ver [www.cultura-sorda.eu/8htm](http://www.cultura-sorda.eu/8htm)

La inclusión en términos de derechos, tiene una historia reciente como precepto educativo y ha estado marcada por el imperativo de incluir a las niñas y los niños sobre los que pesa algún estigma, esto es, para quienes pertenecen a una minoría, pero no numérica, sino política y social, lo cual determina su marginalidad y restringe sus posibilidades.

En la inclusión, lo que está en juego son las identidades y asumir una identidad lleva a las personas a desempeñar unos roles coherentes con ella, de acuerdo con su identidad social, lo cual determina el sentido de pertenencia vs. no pertenencia a diferentes grupos o categorías sociales.

Esto sucede dentro del cuadro social de referencia, del cual no es ajeno el proceso de formación permanente en el que está inmersa la educación, porque ella como toda institución es producto de la cultura y si no hacemos un alto, una reflexión profunda, tenemos que reconocer que es el medio más eficaz para reproducir prácticas que perpetúan la discriminación, porque hay una socialización diferencial, que genera mensajes distintos de acuerdo con el grupo al que se dirigen.

Una de las claves del proceso de socialización diferencial, radica en la congruencia de los mensajes emitidos por todos los agentes socializadores, es decir, por el sistema educativo, la familia, los medios de comunicación, el uso del lenguaje, la religión.

Desde todas estas instancias se transmite un mensaje coincidente y que por su forma, muchas veces implícita y sutil, es más difícil de contrarrestar.

Esto significa que las barreras que la sociedad impone a un determinado grupo, son interiorizadas por éste, es decir, que las barreras externas se convierten en internas, las cuales a su vez, permiten que las barreras externas se conserven y así, los grupos marginados se convierten en cómplices de su marginación.

La socialización diferencial lleva a que los grupos adopten distintos roles y desarrollen sus actividades en ámbitos diferentes y estas diferencias, generadas en este tipo de socialización, contribuyen a las creencias que las sustentan y que se reflejan en los comportamientos y esto termina por justificarlas.

Pero la socialización diferencial no ha sido completamente exitosa; presenta inconsistencias, fracasos y frustraciones, las personas no están satisfechas y su conducta no coincide con el rol que se espera desempeñen; además, el momento de cambio en que vivimos coadyuva a su desajuste. Es precisamente el ritmo acelerado de la vida, marcado por la creciente velocidad de transformación que se refleja en lo científico, en lo tecnológico y en lo social, lo que abre espacios para crear cultura, a través de una socialización integradora, esto es, promotora y garante de los derechos humanos que como bien sabemos, son interdependientes, progresivos y universales.

La educación, a la que por vocación le preocupa el desarrollo humano, debe estar atenta a las transformaciones sociales, a los cambios en las sensibilidades y por supuesto, a los nuevos perfiles identitarios que asumen los diferentes grupos y como educadores y educadoras, a las fisuras que se están produciendo en el orden de los saberes y de los conocimientos.

Es muy útil detectar cómo se renuevan las metáforas que orientan el movimiento de las instituciones, de sus desplazamientos y en nuestro caso, las nuevas propuestas educativas que promueven la inclusión a través de la construcción de comunidad y que van cohesionando las posturas que adoptan las relaciones humanas.

El cambio también afecta las vivencias propias de los espacios, sobre todo de aquellos con especial fuerza simbólica que como la Escuela, tienen la capacidad de fortalecer imaginarios que nos permiten ver crecer formas de identidad nuevas,

donde se crean y recrean alianzas y encuentros hasta ahora inéditos, que constantemente recomponen sus centros. Como consecuencia, las identidades que antes convocaban se vuelven anacrónicas y comienzan a descubrirse fortalezas donde antes solo se veían debilidades.

Un proyecto de inclusión no puede ser ajeno a las posibilidades de los grupos minoritarios y debe proponer de manera sistémica, cambios de fondo y reformular los procedimientos y los contenidos de los mensajes emitidos por todos los agentes socializadores, de modo que los términos, la información y el uso del poder sean radicalmente diferentes y desde luego, se debe abandonar la concepción unidimensional como tipológica de las diferencias, que en principio parecen inocentes, pero que nos conducen por el camino de la alteralidad y no de la otredad, porque las definiciones no son adecuadas, no estamos hablando de contrarios cuyas naturalezas se oponen o contraponen, estamos hablando de seres humanos que se complementan y de sus derechos.

Somos parte activa en la construcción de nuestra identidad; no podemos escapar a las cargas sociales, a las características asignadas al grupo al que pertenecemos y el hecho de formar parte de un grupo dominante o dominado, determina tanto la identidad como la actitud ante los miembros y miembros del otro grupo. Se han dicotomizado los atributos o rasgos que son considerados como propios de una u otra categoría, llámese discapacidad, etnia, género o grupo, cuando en realidad se trata de construcciones sociales, políticas e históricas, que son como huellas digitales, donde la similitud da cuenta de lo diverso. Lo ideal es que aún persistiendo las distinciones, éstas no sean los esquemas organizadores de todas las percepciones, ni rectores de la conducta.

De todo lo anterior se desprende que a cada persona en función del grupo al que pertenece o de la categoría en que se la ubica, se la socializa y se espera de ella que asuma la identidad y los roles correspondientes a ese grupo o a esa categoría social

y desde luego, como la sociedad genera mensajes y valores y los sistemas de valores son orientadores de la acción, podemos concluir que los mundos paralelos tienen que ver más con factores sociales tales como la socialización diferencial, las expectativas de los otros, la educación que no ha hecho el tránsito de especial a especializada, que con factores puramente biológicos, pero para ello tenemos que asumir que las llamadas deficiencias son solo características y que como tales, gracias al papel gregario del cerebro, al lenguaje, y a los derechos humanos que permitan en la práctica eliminar barreras y con ello multiplicar los accesos, podemos disfrutar del ser humano diverso y creador, que nos propone humanizar los umbrales, para que podamos disfrutar de la comunicación, de los espacios, de las matemáticas, de la lectura.

La gran oportunidad la constituye el momento histórico en que nos ha correspondido vivir; en nuestra época la corriente de cambio es tan acelerada que influye el sentido del tiempo y afecta la manera de sentir el mundo que nos rodea. El cambio tiene hoy una fuerza y un alcance como no lo tuvo antes y esto se debe a que la capacidad de comunicarse expande el territorio de influencia; sin la restricción de espacio y tiempo, la aceleración y la transitoriedad afectan radicalmente nuestra manera de relacionarnos con las otras personas, con las cosas, con las ideas y con los valores y como sabemos, el principal insumo de los procesos sociales y personales es el tiempo; sin el tiempo nada significa, el tiempo nos permite comparar la rapidez con que se desarrollan procesos muy diferentes.

Todo esto ocurre por la presencia arrolladora de la tecnología; adquirir y usar una tecnología es acceder a una forma de pensamiento, a una cultura, a una ideología.

La tecnología ha llevado a cabo una disolución, un debilitamiento de instituciones socioculturales. Esta pérdida transitoria de sentido nos permite pensar en articular dos poblaciones, consideradas como poseedoras cada una de ellas de su propia lógica, su propia especificidad. Necesitamos llenar

el vacío de una teoría que articule los cambios tecnológicos con los cambios sociales e históricos. No pueden existir procesos sociales que se desarrollen en un escenario diferente al de la historia de la humanidad; es necesario señalar la ambigüedad de los conceptos porque no existen independientemente.

El problema de la inclusión se refiere a la incapacidad de las personas para actuar sobre su propio desarrollo y el de la sociedad, en razón -entre otros factores-, al tipo de socialización promovido por el sistema.

De acuerdo con Florence Thomas, se requiere ante todo tener una visión, no sólo social y económica sino ética y política; se trata de redefinir la existencia y la manera de construir el sentido del mundo, es preciso “sacudir los pares bipolares de los discursos de la modernidad, sabiendo que no son simétricos”, porque sus significados han sido construidos en contextos históricos vulnerados y vulnerables al poder.

Es necesario abrir los conceptos para dar paso a una perspectiva que nos enseñe a cambiar imaginarios y a romper paradigmas; así aparecerán nuevos estados de sensibilidad, juegos de lenguaje e identidades en movimiento, lo que permitirá reconstruir nuestras relaciones, para que las diferencias se vuelvan más dialogantes, más cómplices, más fecundas culturalmente.<sup>4</sup>

Para esto, es necesaria una drástica acción social e incluso política, liderada desde luego, por el sector educativo.

El momento es propicio, porque en el pasado la cultura surgía sin premeditación; hoy podemos hacer que el proceso sea consciente. Así, promovemos la democracia política y la participación a gran escala, mediados por la tecnología que determina las manifestaciones culturales, e impacta los valores.

4 Florence Thomas. *Conversación con un hombre ausente*. Arango Editores, 1997.

Podríamos definir la cultura consciente como aquella “que no es un resultado, sino una decisión consciente de cómo se quiere ser, qué formas se quieren tener, qué saberes se quieren desarrollar, una cultura que mire hacia el futuro, aun cuando se apoye y tenga en cuenta la cultura inconsciente, la cultura del pasado”<sup>5</sup>.

La idea es crear una red que desarrolle los sistemas de conocimiento como respuesta a sus necesidades sociales, desprendiéndose de las estructuras medievales que aún prevalecen en la educación y la ciencia, asumiendo que la riqueza de los individuos, las organizaciones y las naciones ya no se originan en la acción humana sobre las cosas (como en la agricultura y en la industria), “sino en la acción humana sobre las representaciones de las cosas, las ideas y el reconocimiento” (Profesor John W. Mckissick).

El crecimiento económico y sus indicadores están abriendo paso al desarrollo humano y a los indicadores sociales; estos ponen al descubierto, entre otras cosas, las diferencias abismales que existen entre los diversos grupos de población.

Esta humanización de la planificación se ha reflejado en nuestras estructuras políticas, se percibe una incipiente cultura de los derechos humanos.

Con este referente ético el Translingüismo se abre paso en la ciudad de Pereira, en el departamento de Risaralda, en Colombia y espero que gracias a las redes promotoras de los derechos humanos, a las amigas, amigos, usuarias y usuarios reales y potenciales de esta lengua, se globalice. Ella representa un reto y una oportunidad para su reconocimiento y humanización, porque se trata de una lengua natural, que tiene usuarios en todo el planeta, que cuenta con el respaldo de la tecnología que gira alrededor de la imagen y que por sus características puede aterrizar el sueño del esperanto.

5 F. Cimbranos, D. Montesinos y M. Bustelo, 1992. Citado por Felipe Chibás, *Creatividad y Cultura*. Editorial Pueblo y Cultura, 2001.

Sin embargo, esto implica romper con textos enteros que la fragmentan como si fuera una entidad territorial, dándole un carácter geográfico, en la práctica imposible de sustentar. Vale decir: lengua de señas colombiana, venezolana, china, australiana, francesa o nigeriana, etc.

Pero, para dar claridad al proceso, voy a ubicarlo dentro del contexto histórico en el que se mueven las personas no oyentes, víctimas permanentes de la invisibilización que constituye la más alta marginación y de la cual han sido víctimas todas las minorías. Sin embargo la que nos ocupa, la que padecen las personas no oyentes es sui géneris, porque su gran fortaleza, que es haber descubierto un canal alternativo de ingreso al lenguaje, no es reconocida por la sociedad que no la valora y en consecuencia no la incluye, y esta población por sí misma no puede estructurarse como comunidad, porque -a pesar de lo que digan los expertos- la deficiencia auditiva es un factor que no cohesiona, que no genera vínculos. Por tanto no existe comunidad sorda; sí podríamos hablar en cambio de comunidad visante o señante identificada y mediada por la lengua y no precisamente por la incapacidad de adquirirla, como se asume que sucede con las personas “sordomudas”.

Pero la Lengua Visa de la cual son portadores se aprende, y por eso es objeto de la educación y para nosotros los oyentes en tanto seamos videntes, representa la posibilidad de adquirir una lengua alternativa y complementaria, que mejoraría nuestra comunicación, nuestras percepciones, las relaciones humanas y si propiciamos, como decía Marx, que los señantes o visantes del mundo nos unamos, puede ser la que nos comunique sin fronteras y humanice de una vez por todas la amenazante globalización.

La debilidad entonces, se convierte en fortaleza y la amenaza en oportunidad.

Para sustentar esta propuesta se han producido varios hechos políticos. La declaratoria de Pereira, primero por decreto y después por acuerdo

municipal, como primer municipio para señantes del mundo; de igual modo han procedido el departamento de Risaralda y el municipio de La Virginia. Adicionalmente el Ministerio de Educación Nacional la acoge mediante Resolución 2565 de octubre 24 de 2003.

El descubrimiento de la Lengua Visa y los hechos políticos que la respaldan, generan un entorno social favorable al Translingüismo, lo cual permite en el año 1999 la creación de un preescolar para visantes o señantes, esto es para oyentes y no oyentes, donde los conocimientos se imparten en lengua visa y con esta propuesta en movimiento, se quiebra una tendencia, se modifican los parámetros tradicionales de la inclusión y con ellos su gramática, se invierte la polaridad de la integración y el integrado pasa a formar parte de una comunidad que piensa en sus derechos y genera condiciones para su garantía.

En el año 2000, dando solución de continuidad al proceso se crea la Escuela de la Palabra, que en el 2002 se convierte en un centro educativo oficial, lo cual significa que el Estado cree en el proyecto. Podemos decir entonces que el cambio ya comenzó, y con él la esperanza de una inclusión real y efectiva.

El futuro no está determinado sólo por las proyecciones, sino también por las tendencias latentes y en lo social que es donde se gesta lo alternativo, forma parte de ellas y esa condición le da cabida en el futuro. Ese futuro se constituye cuando una tendencia se quiebra y lo alternativo pasa a ser prioridad.

La comunicación clara y oportuna, el trabajo en red, las alianzas estratégicas, son herramientas fundamentales para la construcción de una sociedad más solidaria y más equitativa, que nos permita repensar las formas de interacción social.

Los seres humanos debemos percatarnos de que todo está conectado entre sí y de que no podemos vivir aislados de lo que le sucede a otro ser humano.

Toda sociedad se enfrenta no solamente con una sucesión de futuros probables, sino también con una serie de futuros posibles.

## Glosario

- **TRANSLINGÜISMO:** Tránsito de una lengua a otra instrumentalmente distinta, sensorialmente accesible. Cuando dos lenguas con distinto grado de accesibilidad comparten la cultura y el territorio, la relación entre ellas es complementaria y estamos en el campo del Translingüismo.
- **SEÑANTE O VISANTE:** Usuario de la Lengua Visa, sea oyente o no.
- **LENGUA VISA:** Sistema de comunicación autónomo e independiente basado en la dimensión visual de las palabras.
- **¿POR QUÉ VISA?**
  - » Elegimos la palabra visa, porque cuando se tiene una visa, se obtiene una clave de acceso a un territorio, en este caso la lengua visa nos proporciona acceso al territorio de lo simbólico.
  - » Porque cuando se visa algo, se reconoce, se acepta.
  - » Porque es una palabra reconocida internacionalmente, como sinónimo de crédito.

- **SORDO:** No empleamos la palabra sordo por encontrar que no favorece el reconocimiento de las diferencias y porque es un término que se usa para afirmar la incapacidad de comunicarse: “diálogo de sordos” o para referirse no a quien no oye, sino a quien no entiende: “le he dicho determinada cosa a fulanito tres veces y no entiende, está sordo”, y porque está asociada de manera siniestra a una palabra que niega la humanidad: mudo, sordomudo (*Pequeño Larousse*, mudo: privado del uso de la palabra).

Estas expresiones frecuentes, impiden el reconocimiento de las personas no oyentes, como portadoras de una alternativa y un complemento para la comunicación humana.

- **NO OYENTE:** Persona que presenta algún grado de deficiencia auditiva, debido a circunstancias individuales.
- **LENGUA DE SEÑAS:** Cambiamos esta denominación porque seña, de acuerdo con el diccionario, es gesto, ademán, indicio, lo que la ubica en el terreno del lenguaje y por tanto su lectura es arbitraria y en cuanto a denominarla de “signos”, si los signos son convenciones, ¿de qué otra cosa podría componerse una lengua? Por ser una tautología, esta denominación es sospechosa.